

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. [] , con DNI [] , como representante de [] (CIF []), con domicilio social en la C/ [] de [] , y en representación legal de la misma

DECLARA:

- a) Que no está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm 276, de 18 de noviembre de 2003) y autoriza al Ayuntamiento de Almussafes para que obtenga de forma directa, a través de medios telemáticos, los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Tesorería del Ayuntamiento de Almussafes.
- b) Que no ha percibido subvención alguna de otras entidades públicas o privadas que junto con la solicitada al Ayuntamiento de Almussafes, superan el gasto del proyecto.
- c) Que comunicará al Ayuntamiento la concesión de otras subvenciones destinadas a la misma finalidad, haciéndose constar el nombre de la entidad, la cuantía y el objeto o actividad que se financia, tan pronto como se conozca y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.
- d) Que se compromete a someterse a las actuaciones de fiscalización que puedan emprender los órganos de control interno del Ayuntamiento o los órganos de control externo, con competencia de fiscalización de caudales públicos.
- e) Que se han justificado debidamente las subvenciones concedidas con anterioridad por este Ayuntamiento.

En relación a los eventos a realizar:

- a) Como representante legal de [] , declaro que ésta dispone de los certificados de delitos sexuales contra menores del personal a su cargo, así como del voluntariado que participará en el evento.
- b) Declaro igualmente que ésta cumple con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de:
 - Deporte (Ley 2/2011, de 22 de marzo, del Deporte y la Actividad Física y el Decreto 102/2025, de 8 de julio, del Consell que la desarrolla)
 - Regulación de profesiones y sus requisitos (Ley 2/2022, de 22 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del ejercicio de las profesiones del deporte y la actividad física de la Comunidad Valenciana)
 - Celebración del evento (Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos públicos, Decreto 143/2015, de 11 de septiembre y Decreto 131/2018 que lo modifica).
- c) La organización dispone de las autorizaciones correspondientes para la gestión de imágenes de los menores, firmadas por los tutores legales de los participantes, y las aportará al Ayuntamiento de Almussafes si se le requiere.
- d) Los profesionales encargados de la organización se encuentran inscritos en el censo de profesionales del deporte y la actividad física, contando con el seguro necesario para ello.

Almussafes, a la fecha de la firma